



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000256-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a obras de reparación en el hospital de "Los Montalvos" de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000256, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a obras de reparación en el hospital de "Los Montalvos" de Salamanca.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana María Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Hospital "Los Montalvos" fue construido entre 1935 y 1948, en el término municipal de Carrascal de Barregas, cercano a la ciudad de Salamanca. Inicialmente fue proyectado como sanatorio para el tratamiento de enfermedades respiratorias, fundamentalmente infecciosas, y en la actualidad forma parte del Complejo Asistencial Universitario de



Salamanca, donde reciben tratamiento enfermos principalmente de Neumología, Medicina Interna, Salud Mental y Cuidados Paliativos.

El pabellón hospitalario está compuesto por cuatro cuerpos en posición escalonada unidos por miradores semicirculares. Las cuatro plantas tienen una galería o terraza exterior con ventanas para aprovechar al máximo la luz del sol y la ventilación, en un entorno formado por un monte de encinas.

Desde hace meses, ante el deterioro de algunas zonas del edificio relacionadas con la galería exterior, incluidos algunos pequeños derrumbes, se ha clausurado el acceso desde las habitaciones hacia esta galería, con las negativas consecuencias que este hecho tiene para la ventilación de las habitaciones y la temperatura de las mismas.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar urgentemente las obras necesarias en el Hospital "Los Montalvos" del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca para subsanar las deficiencias que impiden en la actualidad utilizar las galerías exteriores de este hospital".

Valladolid, 13 de octubre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández